INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)
Convenio de Préstamo BIRF 8963-PY

SOLICITUD DE PROPUESTAS - SDP N° 01/2021

"Contratación de servicios profesionales de auditoría externa financiera. Ejercicios 2020, 2021 y 2022" – ID DNCP: 411710. STEP: PY-MSPBS-262998-CS-LCS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio de 2022, se reúnen en la sala de reuniones del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996) – Convenio de Préstamo BIRF N° 8963-PY, sito en la calle Pai Pérez 737 casi Luis Alberto de Herrera, los miembros del Comité de Evaluación constituidos conforme al Art. 3° de la Resolución S.G N° 227/2022 fechada el 10 de mayo de 2022, a fin de dar inicio a la revisión y análisis de las propuestas recibidas en el marco de la **Solicitud de Propuestas N° 01/2021** ***"Contratación de servicios profesionales de auditoría externa financiera. Ejercicios 2020, 2021 y 2022"*** para determinar el cumplimiento de las propuestas técnicas.

Los lineamientos de adquisiciones se llevan a cabo de conformidad a la *Sección VII. Métodos de selección aprobados: Servicios de Consultoría, numeral 7 Métodos de selección permitidos. Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (BIRF); incluida la publicidad del proceso en el Portal de Contrataciones Públicas y por invitación a las firmas auditoras elegibles por el Banco Mundial y aprobadas en la lista corta.*

Al efecto se encuentran presentes los miembros designados como Comité de Evaluación:

- **Abg. Francisco Esquivel**, representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996);
- **Lic. Víctor López,** representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996);
- **Lic. María José Ferreira,** representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996);
- **C.P. Lourdes Ortiz**, representante del Proyecto de Fortalecimiento (P167996).
- **Lic. Omar Cabañas,** representante del Proyecto de Respuesta de Emergencia al COVID-19 (P173805)

El presente informe fue desarrollado conforme al siguiente esquema:

1. **ANTECEDENTES.**
2. **APERTURA DE OFERTAS.**
3. **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.**
4. **CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIÓN.**

1. ANTECEDENTES

1.1. ID DNCP: 411.710

1.2. STEP N°: PY-MSPBS-262998-CS-LCS

1.3. NO OBJECIÓN: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) ha otorgado su No Objeción a los Términos de Referencia por nota de fecha 24 de mayo de 2022.

1.4. APROBACION: de la Lista Corta, conformación del comité de evaluación y autorización para el inicio del llamado por Resolución S.G N° 227 de fecha 10/05/2021.

Lic. Omar A. Cabañas G. Asesor Técnico Dirección General de Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

María José Ferreira Especialista en Gestión Financiera Proyecto 8.963

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

1.5. PUBLICACION: La Unidad Ejecutora ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del Llamado, según nota DGG/UEP N° 495/2022 del 30 de mayo de 2022.

1.6. El llamado fue publicado en: *Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 3-06-2022: https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=411710&page=*

1.7. INVITACIONES: Se han cursado invitaciones a las firmas integrantes de la Lista Corta: AUDIT GROUP Sociedad Simple, Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría, Pricewaterhouse Coopers PWC, AYCA – Auditores y Consultores Asociados y AUDICON Auditores, Contadores y Consultores.

1.8. SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR EL TOTAL**

1.9. Nota DGG/UEP N° 591/2022 por cual se eleva la lista de consultores que tendrán participación como equipo evaluador del proceso, representantes del Proyecto de Fortalecimiento (P167996).

1.10. El memorando D.G.G. N° 184/2022 por la cual se designa al representante del Proyecto Respuesta de Emergencia al COVID-19 (BIRF 9089).

2. APERTURA DE OFERTAS

Para este proceso fueron invitadas a presentar propuestas las firmas consultoras que conforman la Lista Corta, siguientes:

FIRMAS	NACIONALIDAD
AUDIT GROUP Sociedad Simple	Paraguay
Gestión Empresarial Estudio de Auditoría y Consultoría	Paraguay
Pricewaterhouse Coopers PWC	Paraguay
AYCA – Auditores y Consultores Asociados	Paraguay
AUDICON Auditores, Contadores y Consultores	Paraguay

En fecha 17 de junio de 2022 siendo las 9:45 hs., de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones se da por cerrado el plazo para la recepción de las ofertas.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyecto del Banco Mundial /PR 8963 - PY MSPyBS, sito en Pai Pérez 737 casi Luis Alberto de Herrera se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, recepcionandose dos (2) sobres de propuestas correspondientes a:

FIRMAS	NACIONALIDAD
Pricewaterhouse Coopers PWC	Paraguay
AYCA – Auditores y Consultores Asociados	Paraguay

A continuación, se presenta el Acta de Apertura.

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8.9f

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PUBLICO DE SALUD (P167996)
CONVENIO DE PRESTAMO BIRF 8963-PY

SP No. 01 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA EJERCICIOS 2020, 2021 Y 2022"

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 17 de junio de 2022, en las oficinas del Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud – Convenio de Préstamo 8963, sito en la calle Pai Pérez N° 737 casi Luis A. de Herrera, se da inicio al acto de apertura de oferta del proceso SP N° 01 "Contratación de servicios de auditoría externa financiera ejercicios 2020,2021 y 2022"

Asisten al presente acto, la señora Lourdes Ortiz y el señor Francisco Esquivel en representación del Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud.

El presente procedimiento se rige por las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial.

Seguidamente se procede a realizar la apertura de las propuestas presentadas por las firmas de manera a verificar la documentación presentada que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	PRICEWATERHOUSECOOPERS RUC 80022518-6	AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS RUC 80063971-8
Forma de Presentación	Presenta un sobre de oferta original y una copia, sobre conteniendo la oferta técnica y económica (Folio 1 al 568	Presenta un sobre conteniendo la oferta técnica y económica (1 original) Folio 1 al 466
FORMULARIO TEC-1	PRESENTA	PRESENTA
FORMULARIO TEC-4	PRESENTA	PRESENTA
FORMULARIO TEC-5	PRESENTA	PRESENTA
FORMULARIO TEC-6	PRESENTA	PRESENTA
PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA EN SOBRE SEPARADO	PRESENTA EN SOBRE SEPARADO

La firma PRICEWATERHOUSE COOPERS declara los siguientes correos justo.baez@pwc.com y justo.godoy@pwc.com, y la firma AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS declara el siguiente correo festigarribia@ayca.com.py y agallagher@ayca.com.py, para las notificaciones del proceso.

Se deja constancia que las ofertas económicas quedan en guarda en la Oficina de la Gerencia del Proyecto, hasta el momento de la apertura de las mismas.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas, siendo las 10:25 horas, suscribiendo el presente en un ejemplar original en señal de conformidad.

Sra. Lourdes Ortiz
Especialista de Adquisiciones

Sr. Francisco Esquivel
Asesor Jurídico

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

Sr. Jorge Guillermo Gómez
CI N° 2.487.006
PWC

Sr. Matías Dionisio Medina
CI N° 4.686.996
AYCA

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8...

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

Los sobres que contienen las Propuestas Económicas permanecerán sellados y guardados bajo estricta seguridad en la oficina de la Gerencia del Proyecto,

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:

El comité de evaluación procedió a verificar las Propuestas Técnicas, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia y en la Hoja de Datos IAC. 21.1 Criterios y Subcriterios y el sistema de puntos para evaluar las Propuestas Técnicas Extensas.

La evaluación se enmarca: Numeral **20. Evaluación de propuestas,** 20.1 *"...los evaluadores de las Propuestas Técnicas no tendrán acceso a las Propuestas Financieras hasta que haya concluido la evaluación técnica y el Banco haya expedido su "no objeción", si corresponde. 20.2 El Consultor no podrá alterar ni modificar su Propuesta de ninguna forma luego de la fecha límite para la presentación de Propuestas, salvo en el caso planteado en la IAC 12.7. Al evaluar las Propuestas, el Contratante se basará únicamente en las Propuestas Técnicas...".*

Numeral 21. *Evaluación de las propuestas técnicas. 21.1 "El comité de evaluación del Contratante examinará las Propuestas Técnicas en función de su conformidad con los Términos de Referencia; para ello, aplicará los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que se indican en la* **Hoja de Datos**. *Todas las Propuestas que cumplan con los Términos de Referencia recibirán un puntaje técnico. Las que no respondan a algún aspecto importante de la SDP o que no logren obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la* **Hoja de Datos**, *serán rechazadas en esta etapa".*

3.1 Lista de verificación de los Formularios requeridos.

Se detalla la verificación realizada a la presentación o no de toda la documentación solicitada. Un resumen general se expone a continuación:

DOCUMENTOS	PRICEWATERHOUSE COOPERS	AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
	CRITERIO (Presenta / No Presenta)	CRITERIO (Presenta / No Presenta)
Poder que faculte para firmar la Propuesta	Presentan Escritura de Constitución y Modificación de Estatutos Social, donde se establece el uso de la firma social (Poder del firmante)	Presentan Escritura de Constitución y Modificación de Estatutos Social, donde se establece el uso de la firma social (Poder del firmante)
TEC-1 Formulario de presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta
TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de trabajo que se aplicarán para llevar adelante la tarea	Presenta	Presenta
TEC-5 Cronograma de trabajo y planificación de la entrega de productos	Presenta	Presenta
TEC-6 Composición del equipo, tiempo de los Expertos Principales y curriculums adjuntos	Presenta	Presenta

Víctor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financiera
Proyecto 8963

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

A continuación, se presentan los criterios y subcriterios establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria, para evaluar las propuestas técnicas.

i. Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los Términos de Referencia.

a) Enfoque técnico y metodología 10 puntos

Ente 0 y 40%- Insuficiente: Se asignará este grado cuando el enfoque técnico y/ o la metodología para llevar a cabo actividades importantes indicadas en los Términos de Referencia se consideren inadecuados o se encuentren expuestos de manera insuficiente.

Entre 40% 70%- Aceptable: Se asignará este grado cuando la forma de llevar a cabo las diferentes actividades previstas en los Términos de Referencia se plantea de manera genérica, o cuando se realiza un tratamiento tradicional o cuando no se expone la manera en que se aplicará específicamente al contrato, o cuando, a pesar que el enfoque y la metodología resultan adecuados, no se incluye el planteo acerca de cómo la firma propone afrontar características críticas del contrato.

Entre 71% y 90%- Bueno: Se asignará este grado cuando el enfoque resulta planteado en forma detallada, y existe un desarrollo acerca de cómo la metodología propuesta se aplica específicamente a las características del contrato y, a su vez, resulta lo suficientemente flexible para permitir su adaptación a los cambios que puedan producirse durante la ejecución de los servicios.

Entre 91% y 100%-Muy bueno: Se asignará este grado cuando la propuesta, adicionalmente a los requisitos establecidos para el grado "bueno", los aspectos importantes del Contrato son focalizados de una manera innovadora y eficiente, o, bien, la propuesta detalla mecanismos para mejorar los resultados y la calidad de la actividades y productos previstos en los Términos de Referencia, mediante el uso de enfoques, metodologías y conocimientos novedosos.

b) Plan de trabajo 10 puntos

Entre 0% 40%-Insuficiente: Se asignará este grado cuando el calendario de actividades omite tareas de importancia, la duración de las actividades y su correlatividad resultan inconsistentes con el enfoque o la metodología propuestos, o hay una falta de claridad y lógica en la secuencia planteada en el calendario de actividades.

Entre 41% y 70%- Aceptable: Se asignará este grado cuando todas las actividades previstas en los Términos de Referencia se encuentren incluidas en el calendario de actividades, pero con un nivel de apertura de detalle mínimo, o cuando el plan de trabajo presenta inconsistencias menores entre la duración de las actividades, los productos del contrato y el enfoque propuesto.

Entre 71% y 90%- Bueno: Se asignará este grado cuando el plan de trabajo se ajuste a los Términos de Referencia, todas las actividades importantes están incluidas en el calendario de actividades, y su duración resulta apropiada y consistente con la presentación de los productos. Además, la interrelación entre las diversas actividades es realista y consistente con el enfoque propuesto, y se presenta un nivel de apertura de detalle apropiado que facilita la comprensión del plan de trabajo propuesto.

Victor Lopez
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financ... Proyecto 8...

Lic. Omar A. C...
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

Entre 91% y 100%-Muy bueno: Se asignará este grado cuando, adicionalmente a los requisitos establecidos para el grado "bueno", el camino crítico y la secuencia y duración de las actividades se encuentran claramente definidos, indicando que la firma ha optimizado el uso de los recursos; un capítulo específico de la propuesta desarrolla el plan de trabajo con relación al enfoque propuesto; y dicho plan presenta un grado de flexibilidad que permite afrontar las contingencias que se produzcan durante la ejecución del contrato.

c) Organización y dotación de personal 10 puntos

Entre 0% y 40%-Insuficiente: Se asignará este grado cuando la estructura organizacional del equipo de trabajo resulta imprecisa o vaga, el plan de personal es débil en áreas importantes y el calendario de actividades del personal es inconsistente con el tiempo de los productos establecidos en los Términos de Referencia, no hay la suficiente claridad en la distribución de tareas y responsabilidades, y los especialistas propuestos no han trabajado juntos integrando el mismo equipo de trabajo, o el equipo de trabajo está compuesto por una cantidad de integrantes inferior a la mínima establecida en el literal iii) de esta cláusula.

Entre 41% y 70%- Aceptable: Se asignará este grado cuando la estructura organizacional de equipo de trabajo es completa y detallada, el nivel técnico y composición se consideran adecuados sobre la base de lo establecido en el literal iii) y el calendario de actividades del personal es consistente con la duración de las actividades y la presentación de los productos previstos en los Términos de referencia.

Entre 71% y 90% -Bueno: Se asignará este grado cuando la organización y dotación de Personal propuesta, además de reunir los requisitos establecidos para el grado "aceptable", la descripción del equipo de trabajo presenta un alto detalle de las responsabilidades y funciones de sus integrantes, no se encuentra integrado por una mayoría de integrantes de relación de trabajo temporaria y la distribución de especialidades se adecúan con precisión a las características de las actividades del contrato y, al menos, algunos de los integrantes del equipo de trabajo han trabajado anteriormente en forma conjunta durante algún período. Además, la propuesta contiene una explicación que demuestra el soporte logístico que brindará la firma al equipo de trabajo.

Entre 91 y100%-Muy bueno: Se asignará este grado cuando, además de los requisitos establecidos para el grado "bueno", la organización y dotación de personal se consideran completamente integrados teniendo en cuenta que la mayoría de los integrantes clave del equipo han trabajado con anterioridad en forma conjunta durante un extenso período de tiempo; se incorporan profesionales en materias que implican una mejora en la calidad de los servicios, la propuesta contiene una explicación detallada del rol de los diferentes organismos del Contratante y su integración en las distintas actividades del Contrato. Además, la propuesta contiene un detallado planteo que demuestra que la firma ha optimizado el uso y estructuración del equipo de personal con eficiencia y economía

Total, de puntos para el criterio (i): 30

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

María José Ferreira
Especialista en Gestión Finan...
Proyecto 8...

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

El puntaje logrado por las empresas respecto a la Lógica de la metodología y del plan de trabajo propuestos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		PRICEWATERHOUSE COOPERS	AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	**Puntuación Máxima**	**Puntos obtenidos**	**Puntos obtenidos**
Enfoque Técnico y Metodología	10	10	10
Plan de Trabajo	10	10	10
Organización y dotación de personal	10	10	10
TOTAL, PUNTAJE	**30**	**30**	**30**

La calificación dentro del criterio de metodología implica el ordenamiento de las actividades previstas dentro de un Plan, dando la mayor calificación a la propuesta que evalué riesgos dentro de la Auditoria. Enfoque técnico y metodología: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo. Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.

Ambas firmas han cubierto todos los requisitos establecidos como Muy Bueno por lo cual se le establecen la totalidad de los puntos en dichos criterios.

ii. Calificaciones de los Expertos Principales y su idoneidad para el trabajo

El puntaje logrado por las firmas consultoras respecto al Personal Clave propuesto es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		PRICEWATERHOUSE COOPERS	AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
PERSONAL CLAVE	**Puntuación Máxima**	**Puntos obtenidos**	**Puntos obtenidos**
Jefe de Equipo	20	20	20
Coordinador 1	10	7	8
Coordinador 2	10	10	8
Auditor Personal de Campo	15	15	15
Auditor Personal de Campo - Experto	10	13	13
TOTAL, PUNTAJE	**30**	**65**	**64**

En fecha 23 de junio de 2022, se ha solicitado aclaraciones a la firma AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, con respecto a la propuesta presentada. La firma ha respondido en tiempo y forma a las aclaraciones.

A continuación, se presenta en detalle, el análisis de la información presentadas por las firmas Consultoras.

Lic. Omar A. Cabañas G. Asesor Técnico Dirección General de Gabinete Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mario José Ferreira Especialista en Gestión Financiera

Lourdes D. Ortiz Cuellar Especialista en Adquisiciones

Victor López Coordinador Financiero Proyecto 8963

Francisco Esquivel ABOGADO Mat. C.S.J. Nº 35.905

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

CALIFICACIONES DE LA FIRMA PRICEWATERHOUSE COOPERS				
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	**CANTIDAD**	**PUNTAJE TOTAL MAXIMO**	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**OBSERVACIÓN**
i. Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los Términos de Referencia		**30**	**30**	
Enfoque Técnico y Metodología		10	10	Cumple con los TDR.
Plan de Trabajo		10	10	Cumple con los TDR.
Organización y dotación de personal		10	10	Cumple con los TDR.
ii. Calificaciones de los Expertos Principales y su idoneidad para el trabajo		**70**	**65**	
Jefe del Equipo	**1**	20	20	
Propuesto: Justo Baez				
Título de Postgrado o Maestría.			Cumple	Contador Público: 2006 The ACCA Diploma in Internacional Financial Reporting: 2007 Master en ADM de Empresas - 2011
Experiencia profesional en auditoria igual o mayor a 15 años: **20 puntos** Experiencia profesional en auditoria menor a 15 años: **10 puntos**		20	20	MOPC: 2020-2021 / 2 años BIRF: 2015-2019 / 5 años PWC: 2006 - 2014 / 9 años
Coordinador 1	1	10	7	
Propuesto: Pablo Rodriguez				
Nivel profesional: Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – **2 puntos.** Auditores titulados – **1 punto**		2	1	Contador Público: 2009 Máster en Adm y Dirección de Empresas: 2021
Experiencia profesional en auditoria: Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – **5 puntos** Experiencia profesional menor a ocho (8) años – **3 puntos**		5	5	La Oxigena PY S.A: 2019-2020 / 2 años Fujikura Py S.A: 2015-2016 / 2 años Rizobacter PY S.A: 2013-2014 / 2 años Banco Amambay S.A: 2012 / 1 año AFD: 2011 / 1 año Banco Itau: 2009 / 1 año
Experiencia específica en programas financiados por organismos internacionales Experiencia específica de más de tres (3) años – **3 puntos** Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – **1 punto**		3	1	PNUD: 2018 / 1 año
Coordinador 2	1	10	10	
Propuesto: Cynthia Ortiz				
Nivel profesional: Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – **2 puntos.** Auditores titulados – **1 punto**		2	2	Licenciada en Adm de Empresas: 2004 Máster en Adm de Empresas: 2007
Experiencia profesional en auditoria: Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – **5 puntos** Experiencia profesional menor a ocho (8) años – **3 puntos**		5	5	Banco ITAU: 2020 / 1 año Banco Continental: 2014-2018-2019 / 3 años Citibank N.A: 2009-2010 / 2 años Núcleo: 2013 / 1 año Praxair: 2011-2012 / 2 años
Experiencia específica en programas financiados por organismos internacionales Experiencia específica de más de tres (3) años – **3 puntos** Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – **1 punto**		3	3	Fundacode: 2006-2008 / 3 años Becal (BID): 2015-2016-2017 / 3 años
Auditor Personal de Campo	1	15	15	
Propuesto: Justo Godoy Acuña				
Nivel profesional: Auditores titulados – **10 puntos** **Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoria) -**		10	10	Contador Público: 2016
Experiencia profesional en auditoria: Experiencia profesional igual o mayor a Uno (1) año o más – **5 puntos** Experiencia profesional menor a Uno (1) años – **3 puntos**		5	5	Becal (BID): 2016-2017-2018-2019 / 4 años
Auditor Personal de Campo - Experto	1	15	13	
Propuesto: Danilo López				
Nivel profesional: Experto titulado – **10 puntos***		10	10	Contador Público: 2016
Experiencia profesional en el área requerida: Experiencia profesional de más de diez (10) años – **5 puntos** Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – **3 puntos** Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – **1 punto.**		5	3	MOPC: 2017 / 1 año MEC: 2018-2019 / 2 años MOPC: 2020 / 1 año
TOTAL		**100**	**95**	
Adicional				
Magdi Benitez				

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

María José Ferro
Especialista en Gestión F
Proyecto 8

Víctor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

Lourdes D. Ortiz Cuellar
Especialista en Adquisiciones

Francisco Esquivel
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35.905

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

CALIFICACIONES DE LA FIRMA AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS				
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	**CANTIDAD**	**PUNTAJE TOTAL MAXIMO**	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**OBSERVACIÓN**
i. Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los Términos de Referencia		**30**	**30**	
Enfoque Técnico y Metodología		10	10	Cumple con los TDR.
Plan de Trabajo		10	10	Cumple con los TDR.
Organización y dotación de personal		10	10	Cumple con los TDR.
ii. Calificaciones de los Expertos Principales y su idoneidad para el trabajo		**70**	**64**	
Jefe del Equipo	1	20	20	
Propuesto: Fernando Estigarribia				
Título de Postgrado o Maestría.		No Puntua	Cumple	Licenciado en Ciencias Contables: 1990 Doctor en Ciencias Contables
Experiencia profesional en auditoria igual o mayor a 15 años: **20 puntos** Experiencia profesional en auditoria menor a 15 años: **10 puntos**		20	20	Multibanco S.A - 2000 / 1 año Corporación Financiero S.A - 2004 / 1 año Finlatina S.A: 2005 / 1 año Fundación Tobati: 2006 7 1 año Programa MAE-UE:2007 al 2008 / 2 años Solar S.A: 2009 / 1 año Secretaria Nacional de Turismo: 2010 / 1 año El Productor de Seguros S.A: 2011 / 1 año Focem: 2012 al 2015 / 4 años BNF: 2013 7 1 año Financiera Internacional Santa Ana S.A: 2016 / 1 año Productor S.A de Seguros - 2017 / 1 año
Coordinador 1	1	10	8	
Propuesto: Manuel Stark				
Nivel profesional: Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – **2 puntos.** Auditores titulados – **1 punto**		2	2	Licenciado en Contabilidad: 1999 Educación continua: Moore Stephens: 2014
Experiencia profesional en auditoria: Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – **5 puntos** Experiencia profesional menor a ocho (8) años – **3 puntos**		5	5	Congreso Nacional: 2007 al 2008 / 2 años Yacyreta: 2005-2011 al 2013 / 4 años Fundación Micro sol: 2009 / 1 año Secretaria Nacional de Turismo: 2010 / 1 año Fénix: 2016 / 1 año
Experiencia específica en programas financiados por organismos internacionales Experiencia específica de más de tres (3) años – **3 puntos** Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – **1 punto**		3	1	Focem: 2014 / 1 año Focem: 2015 / 1 año
Coordinador 2	1	10	8	
Propuesto: Gustavo Fernández				
Nivel profesional: Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – **2 puntos.** Auditores titulados – **1 punto**		2	2	Administración de Empresas: 2001 Contador Público: 2007 Educación continua: Moore Stephens: 2017
Experiencia profesional en auditoria: Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – **5 puntos** Experiencia profesional menor a ocho (8) años – **3 puntos**		5	5	Yacyreta: 2005-2006 y 2013 / 3 años Secretaria Nacional de Turismo: 2010 / 1 año STP: 2007 - 2008 / 2 años Cruz Roja Paraguaya: 2009 7 1 año Acrisol: 2011 7 1 año
Experiencia específica en programas financiados por organismos internacionales Experiencia específica de más de tres (3) años – **3 puntos** Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – **1 punto**		3	1	Focem: 2012 / 1 año Focem: 2014 / 1 año Focem: 2015 / 1 año
Auditor Personal de Campo	1	15	15	
Propuesto: Alejandro Duarte				
Nivel profesional: Auditores titulados – **10 puntos** **Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoria) -**		10	10	Contador Público: 2007
Experiencia profesional en auditoria: Experiencia profesional igual o mayor a Uno (1) año o más – **5 puntos** Experiencia profesional menor a Uno (1) años – **3 puntos**		5	5	Antel: 2009 / 1 año Fondo Ganadero: 2010 / 1 año Focem: 2012 - 2013 - 2014 - 2015 / 4 años
Auditor Personal de Campo - Experto	1	15	13	
Propuesto: Jorge Fernández				
Nivel profesional: Experto titulado – **10 puntos***		10	10	Analista de sistemas: 1996
Experiencia profesional en el área requerida: Experiencia profesional de más de diez (10) años – **5 puntos** Experiencia profesional entre cinco (5) y diez (10) años – **3 puntos** Experiencia profesional menor a cinco (5 años) – **1 punto.**		5	3	Auditoria de EBY: 1996-2004-2012 / 3 años MEC: 2007-2008 / 2 años Itaipu Binacional: 1998-2002 / 2 años
TOTAL		**100**	**94**	
Adicional				
Estella Nuñez				

Lic. Omar A. Cabañas G.
Asesor Técnico
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

María José Ferreira
Especialista en Gestión Financ...
Proyecto 8...

Victor López
Coordinador Financiero
Proyecto 8963

Lourdes D. Ortiz
Especialista en Adquisic...

Francisco Esquivel
ABOGADO
Rúc. C.S. J. Nº 35.905

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03/2022

*Observación sobre los cuadros precedentes. Se deja constancia que debido a la inconsistencia detectada en el Pliego de Bases y Condiciones en el puntaje total a asignar en el criterio Expertos - Personal de Campo (30 puntos) y los sub criterios que califican la idoneidad que suman 25 puntos, se procede a la asignación de 5 a 10 puntos en el Nivel Profesional del Auditor Personal de Campo - Experto, considerando que el Nivel Profesional del Auditor Personal de Campo se le asigna una puntuación de 10 puntos y ambos perfiles poseen el mismo nivel de relevancia.

Puntaje Total Obtenido

- PRICEWATERHOUSE COOPERS	Puntaje obtenido 95
- AYCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	Puntaje obtenido 94

4. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIÓN

El comité de evaluación ha evaluado las Propuestas Técnicas de las firmas consultoras sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos indicados en el documento de solicitud de propuestas, de todo lo analizado se concluye que las firmas PRICEWATERHOUSE COOPERS y AYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS han obtenido el puntaje técnico mínimo establecido, por lo que serán invitadas a participar de la apertura publica de las Propuestas de Financieras de conformidad a la Clausula 23. Apertura Publica de las Propuestas Financieras (para los métodos de SBCC, SPF y SBMC).

El comité de evaluación da por concluida la evaluación a los 27 días del mes de junio de 2022 y en prueba de conformidad sus integrantes firman el presente informe, al pie del mismo.

Abg. Francisco Esquivel
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

Lic. Víctor López
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

Lic. María José Ferreira
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

C.P. Lourdes Ortiz
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Público de Salud (P167996)

Lic. Omar Cabañas
Proyecto de Respuesta de Emergencia al COVID-19 (P173805)